

Septiembre 26 de 1972.- 18:00 Hrs.

8

## ESTADO DE JALISCO

Información de Guadalupe.

EL LIC. JOSE MA. MACIAS JUEZ III DEDISTRITO TOMO HOY SU DECLARACION PREPARATORIA A LOS 11 DETENIDOS Y ACUSADOS DE POSESION Y TRAFICO DE DROGAS, EN SUS MODALIDADES DE HEROINA, COCAINA Y MARIGUA NA.

Después de una larga actuación que duró 6 horas con 45 minutos, los 11 detenidos acusados de posesión y tráfico de drogas, en sus modalidades de heroína, cocaína y marihuana rindieron su última declaración preparatoria ante el Juez III de Distrito, Lic. JOSE MARIA MACIAS, en donde todos salvo unos cuantos ratificaron las declaraciones que anteriormente hicieron a los agentes del Ministerio Público Federal y Militar, también todos, salvo uno, se negaban a hacer nuevas declaraciones.

FEDERICO CARRASCO GOMEZ de 32 años de edad y jefe de la banda de narcotraficantes, fue el primero en rendir su declaración preparatoria; como medida precautoria, la XV Z.M., comisionó a 30 miembros del ejército quienes con 12 agentes de la Policía Judicial custodiaron el local del juzgado.

Dentro de las nuevas declaraciones de ratificación, agregó FEDERICO CARRASCO GOMEZ que, en su carrera delictuosa se ganó cientos de miles de dólares y que la droga que le fue encontrada el día de su captura iba a ser enviada a los EE.UU., misma que es de origen peruano, de alta calidad o pura, y se recibía en México entrando por el Puerto de Tampico.

En el transcurso de su declaración mostró varios hematomas que le han quedado de golpizas que aseguró, le propinaron los policías que lo custodiaron, a lo que un funcionario del juzgado aseguró que FEDERICO se sublevó por lo que fue ne-

ACION

cesario dominarlo. Continuando en su declaración señaló, que todos los acusados se dedicaban al contrabando de drogas, siendo el principal afectado con esta declaración ELIAS PEÑA, al que señaló como encargado de llevar la droga que les fue decomisada, a los EE.UU., hundió también a SILVINO, JUAN y ANTONIO GUZMAN, diciendo que son los principales distribuidores de droga en la ciudad de México. Finalmente expresó que compraba el kilo de heroína y cocaína a 20,000 dólares y él la vendía a 22, o 23,000 dólares, pero ya cortada, o sea revuelta con otras sustancias químicas. Asimismo insistió que su esposa ROSA LEYVA DE CARRASCO o ROSA TORRES HUITRON es inocente y que nunca se ha dedicado al tráfico, asimismo negó ser el autor de la muerte de TRINIDAD o PEDRO ROCHA LEAL.

Que en los Estados Unidos, Culiacán, Hermosillo y Monterrey, involucró a FELIPE ESPINOZA, PEDRO MORENO GUZMAN, JOSE FLORES, PEDRO GAYTAN, DANIEL BERLANGA y JESUS SANTOS COY, contra quienes se giró orden de aprehensión inmediata.

El Juez III de Distrito, Lic. JOSE MARIA LOPEZ MACIAS, ordenó fueran leídas todas las declaraciones anteriores, preguntando a los detenidos si estaban de acuerdo con ellas y al recibir contestación afirmativa procedió a dar la forma prisión a los detenidos, los cuales pasarán de inmediato a la Penitenciaría del Estado, para que se les siga proceso por los delitos de: contra la salud, posesión y tráfico de drogas, así como elaboración, asociación delictuosa, posesión ilegal de armas de fuego, portación e introducción y acopio. Quedando sólo

en posible libertad ROSA TORRES HUITRON esposa del jefe de la banda FEDERICO CARRASCO GOMEZ, quien al decir de todos los testigos el día que fue aprehendida, solo fue a preguntar por su marido a la casa donde fueron detenidos todos los traficantes y no haber podido el Ministerio Público Federal aportar ninguna prueba en su contra.